Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2-4 categoría E.

Revisión de precios: No lleva.

Fianza provisional: 3.081.659 pesetas.

Declaración de urgencia: 26 de abril de 1995.

3. Obra: Construcción 6I+12P+Comedo;+Vivienda en colegio público «La Marina», en Castellón.

Presupuesto de licitación: 303.056.480 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2-4, categoría F.

Revisión de precios: No lleva.

Fianza provisional: 6.061.130 pesetas.

Declaración de urgencia: 26 de mayo de 1995.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de proyectos y pliegos: Podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Régimen Económico, Contratación de Obras, avenida Campanar, número 32, Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas y en la Dirección Territorial de Educación de Castellón, avenida del Mar, número 23.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 13 de julio de 1995, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida Campanar, número 32, Valencia. Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: Proposición económica en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B: Capacidad para contratar en la forma que determina la cláusula 7,3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C: Requisitos técnicos en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El resultado de la calificación previa de los sobres B y C se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería, el día 20 de julio de 1995.

Las proposiciones económicas serán abiertas por la Mesa de Contratación, en acto público, el día 25 de julio de 1995, a las doce horas, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Valencia, 12 de junio de 1995.—La Directora general, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández.—38.447.

# COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la realización de la revista «Tabaco Hoy».

Por Orden del Consejero de Salud de fecha 18 de abril de 1995, se adjudicó por el procedimiento de concierto directo, el contrato de asistencia técnica para la realización de la revista «Tabaco Hoy», a la empresa «Estudios sobre promoción de la Salud e Información Sanitaria, Sociedad Limitada», por importe de 6.364.920 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva por importe de 254.597 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de abril de 1995.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—29.751-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia la subasta de las obras incluidas en el programa operativo local 1/95.

Objeto: De conformidad con la Resolución de la Presidencia, de fecha 7 de junio de 1995, se anuncian las subastas de las obras que figuran en el anexo que se acompaña, comprendidas en el programa operativo local adicional 1/95, con los presupuestos que se relacionan, con las fianzas provisionales que se reseñan, así como las correspondientes clasificaciones de los contratistas.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 29 de enero de 1988 y modificaciones de 13 de septiembre de 1991 y 29 de julio de 1994.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al credito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don ......, con domicilio en ......, calle ......, número ......., teléfono ......., con documento nacional de identidad número ........ (o pasaporte o documento que lo sustituya .......), actuando en nombre propio (o en representación de ......., documento nacional de identidad número ....... y con domicilio en ......, calle ......, número ......., desea tomar parte en la subasta convocada por ......., y publicado en ......., de fecha ......., para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ......., y a cuyos efectos hace constar:

Primero.—Que ofrece el precio de ....... pesetas, que significa una baja de ....... pesetas, en relación con el tipo de licitación.

Segundo.—Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.

Tercero.—Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles, computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 7 de junio de 1995.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almau S.—38.425-2.

#### Anexo

Obra: ETAP de Sabón, obras complementarias. Presupuesto: 50.000.000 de pesetas. Fianza provisional: No se exige. Clasificación: K-8-e y E-1-f. Plazo de ejecución: Un mes.

Obra: Abastecimiento playa de Barrañán y parroquias de Chamin y Sorrizo, primera fase (Ayuntamiento Arteixo). Presupuesto: 28.058.408 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Clasificación: E-1-e. Plazo de ejecución: Dos meses.

Obra: Abastecimiento de agua a la parroquia de Bamiro (Ayuntamiento Vimianzo). Presupuesto: 87.879.596 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Clasificación: E-1-d. Plazo de ejecución: Diez meses.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia la subasta de las obras incluidas en el programa de red viaria local adicional 1/95.

Objeto: De conformidad con la Resolución de la Presidencia, de fecha 7 de junio de 1995, se anuncian las subastas de las obras que figuran en el anexo que se acompaña, comprendidas en el programa de red viaria local adicional 1/95, con los presupuestos que se relacionan, con las fianzas provisionales que se reseñan, así como las correspondientes clasificaciones de los contratistas.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisonalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 29 de enero de 1988 y modificaciones de 13 de septiembre de 1991 y 29 de julio de 1994.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantia definitiva: El adjudicatario vendra obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don ......, con domicilio en ......, calle ......, número ......., teléfono ........, con documento nacional de identidad número ........ (o pasaporte o documento que lo sustituya ......), actuando en nombre propio (o en representación de ......, documento nacional de identidad número ......, y con domicilio en ......., calle ......., número .......), desea tomar parte en la subasta convocada por ......., y publicado en ........, de fecha ......., para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ........ y a cuyos efectos hace constar:

Primero.—Que ofrece el precio de ...... pesetas, que significa una baja de ...... pesetas, en relación con el tipo de licitación.

Segundo.—Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.

Tercero.—Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles, computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 7 de junio de 1995.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almau S.—38.424-2.

#### Anexo

Obra: Acondicionamiento de la C. P. 5305, de Esteiro a Lestelle (mezcla asfáltica en caliente y balizamiento). Presupuesto: 10.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 200.000 pesetas. Clasificación: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses.

Travesia en C. P. 5402, del Alto del Castaño a la Faisca, primera fase. Presupuesto: 65.061.267 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Clasificación: G-6-d. Plazo de ejecución: Tres meses.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se acuerda la contratación, mediante concurso público, de la selección de suministrador o suministradores de gasóleo de calefacción y automoción para los parques y centros dependientes de la Diputación Provincial para 1995.

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 27 de abril de 1995, se convoca

consulta pública de presentación de ofertas para el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Selección de suministrador o suministradores de gasóleo de calefacción y automoción para los parques y centros dependientes de la Diputación Provincial, para 1995.

Tipo de licitación: Dadas las características especiales del concurso, no se señala tipo de licitación del mismo, debiendo ser fijado el precio por los propios concursantes.

Duración del contrato: Doce meses, contados desde la fecha de adjudicación del concurso.

Lugares de entrega de los suministros: Los suministros se entregarán en el parque de Segovia «Quitapesares», y en los distintos centros y parques de maquinaria dependientes de esta Diputación.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantia definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación sobre las cantidades de gasóleo estimadas a suministrar.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras «A» y «B». El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en este concurso público. El sobre «B», las ofertas económicas, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones juridicas y económico-administrativas. La presentación de ofertas será en la Sección de Contratación, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente los días hábiles, de lunes a viernes de cada semana.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

#### Modelo de proposición

Don ......, domiciliado en ......, calle ......, número ......, provisto del documento nacional de identidad número ......, número de identificación fiscal ......, en plena posesión de su capacidad juridica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ......, código de identificación fiscal número ......), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ......, convocando concurso público para la selección de suministrador o sumunistradores de gasóleo de calefacción y automoción para los parques y centros dependientes de la Diputación Provincial de Segovia, ofrece por el suministro que expresa, los siguientes precios (cláusula quinta del pliego de condiciones) .......

Todo ello con estricta sujeción a las condiciones técnicas y contenido de los expresados pliegos.

En prueba de lo cual, deja asegurada esta proposición con la fianza exigida, y manifiesta que dará cumplimiento, en especial, a las disposiciones vigentes en material laboral, social y de accidentes de trabajo, adjuntando en el sobre «A» de referencias, la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 28 de abril de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—36.423.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de los viales definidos como tercera fase del sector número 2 del suelo urbanizable programado.

#### CONDICIONES BASICAS

Objeto: Urbanización de las calles Hellín, en su tramo final, y Villarrobledo, la calle Ciudad Real hasta el final de las manzanas 51 y 52, y la calle Fuenteálamo, hasta el final de la manzana 53, contempladas en el proyecto de urbanización básico, y en el segregado al efecto aprobado.

Financiación: El proyecto se finanza con fondos propios del Ayuntamiento y las cuotas de urbanización exigibles a los titulares de derechos y obligaciones incluidos en el sector.

Sistema de adjudicación: Subasta a la baja, respecto del tipo de licitación.

Tipo de licitación: Es el presupuesto de contrata reflejado en el segregado de la tercera fase de la urbanización, que asciende a la cantidad de 66.505.973 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: Asciende a 1.330.119 pesetas, que es el 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras.

Plazo de ejecución: Es de seis meses, a contar desde el dia siguiente a la firma del acta de replanteo de las obras, que deberá formalizarse en un plazo máximo de tres meses desde la firma del contrato de obras.

Clasificación: En el grupo G, subgrupo 4; grupo E, subgrupo 1, y en el grupo I, subgrupo, y como mínimo en las categorías a), b) y a), o superiores, respectivamente.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte dias hábiles siguientes a aquél, en que este anuncio sea publicado en los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», contándose el plazo desde la última publicación que se efectúe. Sólo a estos efectos, se excluyen los sábados del cómputo de dias hábiles.

La presentación deberá hacerse en la Secretaría General del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, como anteriormente se indica, según el modelo que figura al final de este anuncio, en sobre subtitulado «Oferta económica», acompañado de un segundo sobre subtitulado «Documentación», en el que se incluirán los documentos acreditativos de las condiciones generales de capacidad o de requisitos fijados para tomar parte en la licitación, como desarrolla la base sexta del pliego de condiciones aprobado.

Las proposiciones se redactarán en Lengua castellana, así como la documentación complementaria exigida. En caso de remitirse por correo, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de contratación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar, salvo en el supuesto previsto en los dos últimos párrafos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación, el día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo para la presentación de proposiciones, constituyéndose la Mesa de Contratación a las once horas, en el salón de sesiónes del Ayuntamiento de Almansa. El acto de apertura de proposiciones será público.

Información complementaria: El proyecto de urbanización, el segregado de la tercera fase a urbanizar, el pliego de condiciones técnicas y particulares, y demás documentación complementaria relativa a este procedimiento, se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal, sita en la plaza del Rey Don Jaime I, número 7, pudiendo ser examinados y copiados por los interesados, y obtener también información sobre el pliego de condiciones en la Secretaria General del Ayuntamiento, sita en el pasaje del Coronel Arteaga, número 2 de Almansa.

### Modela de proposición

Don/doña ......, con domicilio en ......, calle ......, número ......, en nombre propio (o en nombre y representación de ......, según acredita con ......), en plena posesión de su capacidad juridica y de obrar, enterado/a del pliego de condiciones técnicas y particulares formuladas por ese Ayuntamiento para la subasta de las obras de urbanización de los viales definidos como tercera fase de urbanización del sector número 2 del suelo urbanizable programado del Plan General, declara expresamente que (en su caso, la empresa que representa) no se encuentra comprendido/a en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la Ley, y se compromete, en nombre propio (o en la representación en que interviene) a cumplir cuanto estipulan dichos pliegos de condiciones y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la ejecución de las obras e instalaciones que se expresan en la documentación adjunta, en las condiciones y plazos de entrega fijados por el Ayuntamiento de Almansa, por el precio total de ....... (cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Almansa, 16 de mayo de 1995.—El Alcalde, Antonio Callado García.—36.435.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se publica la adjudicación de los concursos celebrados para la instalación y explotación de estaciones de servicio y unidades de suministro.

El Consejo Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 11 de abril de 1995, adjudicó los concursos para la instalación y explotación de las estaciones de servicio y las unidades de suministro que se indican a continuación:

Objeto: Estación de servicio situada en la calle Iradier-Terré.

Adjudicatario: «Shell España, Sociedad Anónima».

Objeto: Estacion de servicio situada en la rambla Prim-Diagonal.

Adjudicataria: «Shell España, Sociedad Anónima».

Objeto: Dos unidades de suministro situadas en la rambla Prim-Autopista A-19.

Adjudicataria: «Sheli España, Sociedad Anonima».

Objeto: Una unidad de suministro situada en el lado mar de la calzada lateral de la ronda litoral sentido Besos, en su confluencia con la calle del Gas.

Adjudicataria: «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de mayo de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—36.711.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de edificios públicos.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 4 de mayo de 1995, el pliego de condiciones técnicas, juridicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación, por el sistema de concurso en procedimiento abierto, del servicio de limpieza de edificios públicos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho dias, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Simultáneamente, y de conformidad con lo dispuesto en el parrafo 2.º de dicho precepto legal, se anuncia la siguiente licitación con la observación de que la misma se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Prestación en régimen de concesión administrativa del servicio de limpieza de los edificios y dependencias que se relacionan en la cláusula primera del pliego de condiciones.

Forma de selección del contratista: Concurso, en procedimiento abierto.

Duración del contrato. Se fija inicialmente en tres años, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, con posibilidad de prorrogar su vigencia por anualidades en la forma prevista en la clausula novena del pliego de condiciones.

Contenido de la prestación. Ejecución de los trabajos a realizar: Se describe en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.